

EXPERIENCIA CONCRETA DE UNA COMUNIDAD
AL SERVICIO DE LA LIBERACION

En el curso de este año, publicaremos algunas experiencias de campañas en favor de la liberación. Estas experiencias las hemos escogido en diversos continentes y en situaciones diversas. En el primer artículo referimos cada vez la experiencia como nos la ha enviado una Comunidad de Vida Cristiana: en el segundo (que aparecerá en el número siguiente) analizaremos la metodología, y describiremos el camino recorrido, los puntos positivos y puntos débiles, para ayudarnos mutuamente en el discernimiento y recordar sin cesar los objetivos de nuestra acción y la fuente donde debe inspirarse so pena de desfigurar el testimonio evangélico de las CVX y su vocación.

La experiencia que hoy publicamos viene de una nación que vive en régimen dictatorial. El trabajo en favor de los oprimidos allí es difícil. Estas dificultades particulares y el análisis de la situación han hecho que esta comunidad trabaje en la forma que ella describe. Otras comunidades y otras situaciones andarán hacia discernimientos diferentes. Lo importante es que nuestra fe en Dios y en el hombre arraiguen en la realidad concreta, a imitación de Cristo y en la Iglesia!
(N.D.L.R.)

Se nos pide que exponamos alguna experiencia concreta de las Comunidades de Vida Cristiana en nuestro país y su trabajo por la liberación. Sería muy fácil exponer una y muchas experiencias concretas; también sería, creemos, un medio de participarnos nuestro modo de vivirla en nues-

tra situación concreta, de irnos uniendo y enriqueciendo mutuamente dentro de este movimiento de Iglesia, las CVX, que para nosotros está siendo una fuerza real del Espíritu.

Pero, por desgracia, no podemos comunicarnos con vosotros tan en concreto: vivimos una situación de total represión, de falta absoluta de libertades: decirnos qué hace cada comunidad puede ser un grave riesgo; por eso tampoco podemos firmar este artículo con el nombre de la comunidad que lo redacta. En el contexto de nuestra reflexión creemos que podréis comprender nuestra postura. Los primeros cristianos a veces se presentaban a los tribunales para proclamar su fe en Cristo y rechazar las leyes paganas; otras veces se escondían para poder proclamar su fe comunitaria a otros. Nosotros en este momento preferimos escondernos para proclamar nuestra fe en la lucha diaria contra la opresión.

Las CVX y el discernimiento

"Toca a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, iluminarla con la luz de las palabras inalterables del Evangelio y sacar de la enseñanza social de la Iglesia principios de reflexión, normas de juicio y directivas de acción". (Octogésima adveniens, 4)

La norma suprema del discernimiento es "la interior ley de la caridad y el amor que el Espíritu escribe en nuestros corazones" (P.G., 2). Desde ella venimos haciendo el discernimiento de lo que en nuestra sociedad esclaviza al hombre. Esto nos ha sido más difícil por cuanto nuestra sociedad y su gobierno actual están revestidas de unas formas externas religiosas y han sido presentados durante años como la expresión casi ideal de cristiandad.

El esfuerzo de discernimiento en nuestras comunidades ha ido cuajando en un juicio liberador: nuestra sociedad está dominada por el interés de unos pocos y este dominio es mantenido por una continua represión contra todo el que intente expresarse, reunirse o asociarse libremente para la defensa de cualquier reivindicación por justa que sea.

Nuestro juicio actual, tras un laborioso discernimiento, a la luz del Evangelio y de la doctrina de la Iglesia

sobre los derechos de la persona, es claro: vivimos en una situación social y política en la que continuamente se conculcan los más elementales derechos de la persona; tan claro es esto que muchos a esta situación la denominan fascista. Los que habéis vivido en el pasado en situaciones parecidas comprenderéis lo que esto significa. Con el agravante de que este régimen se autodenomina católico y así, entre el conjunto de sus leyes represivas proclama como ley fundamental en "inspirarse en la doctrina de la Iglesia Católica".

La denuncia profética

Para nosotros "trabajar en unión con todo el pueblo de Dios, por el progreso y la paz, la justicia y la caridad, la libertad y la dignidad de todos los hombres" es nuestra "respuesta al llamamiento de Cristo desde dentro del mundo en el que vivimos" (P.G. 2 y 3).

El mínimo inexcusable de este trabajo es la denuncia de toda injusticia concreta. La predicación del mensaje evangélico lleva consigo, como afirma el Sínodo de Obispos, el "proclamar la justicia... así como denunciar las situaciones de injusticia, cuando lo pidan los derechos fundamentales del hombre y su misma salvación".

Este aspecto de la misión evangélica es más urgente en nuestro país donde la legislación considera como "delito" el ejercicio de los más elementales derechos, castigado con años de cárcel. Hay que tener en cuenta que en nuestro país cualquier persona puede ser detenida en cualquier momento y lugar y retenida hasta tres días en los calabozos de la policía política, sin intervención de abogado ni juez; que cualquier persona puede ser multada por la autoridad gubernativa, aun sin prueba ninguna ni juicio y que no pagar la multa equivale hasta a tres meses de cárcel (hace pocos días han sido multadas más de un centenar de personas, muchas con multas demasiado altas, además de incoarles proceso por reunión ilegal); que continuamente están siendo condenadas muchas personas a meses, años y muchos años de cárcel por los supuestos "delitos" de reunión, asociación, propaganda, huelga...

Por ello nos parece una exigencia ineludible de nuestro compromiso de fe el hacer juicios concretos de la si-

tuación y denunciar hechos que nos parecen claramente injustos.

Así por ejemplo, hemos denunciado recientemente el proceso contra 14 trabajadores acusados de asociación en Comisiones Obreras, a los que se piden numerosos años de cárcel. Hemos denunciado también el despido de un grupo de trabajadores (existe el despido libre) por participar en una huelga reivindicativa; varios de ellos habían sido detenidos y dos multados. Hemos denunciado la situación de unos miles de trabajadores de un sector particular, a los que no se reconocen los más elementales derechos laborales; varios grupos de ellos se han encerrado en iglesias para poder reclamar sus derechos; no se les permite tratar en común sus problemas e, incluso, la policía les ha dificultado el consultar abogados. Hemos denunciado la situación de los sacerdotes presos en una cárcel y la situación inhumana en que se encuentran sometidos los demás presos políticos repartidos en diversas cárceles, generalmente lejos de sus domicilios.

Otros muchos grupos cristianos participan también en esta tarea evangélica de denuncia. Como protesta por la situación de los sacerdotes presos, varios grupos se han encerrado en iglesias y otros locales eclesiales y han escrito comunicados.

Precisamente para que el testimonio de Iglesia sea más vivo y eficaz estamos colaborando en la coordinación de diversos grupos cristianos, comunidades parroquiales, etc. Así la denuncia contra un proceso reciente ha sido el resultado de una acción conjunta. Y creemos que esta es una tarea propia de nuestra vinculación eclesial. Ha sido un gesto cristiano, nuevo para nosotros, el que comunidades cristianas de otros países se hayan unido también a esta denuncia nuestra.

Sólo hemos querido señalar algunos ejemplos más recientes. En realidad la denuncia profética es algo continuo para nosotros, pues continua es la represión. Nuestra predicación y profundización del mensaje evangélico va unida en todo momento a las situaciones concretas de injusticia que padecemos.

Precisamente nuestra responsabilidad es mayor porque

1971/1

las asociaciones cristianas gozamos en nuestro país de un cierto privilegio. Ello no impide, sin embargo, que estemos sometidos a una estrecha vigilancia policial...

La acción liberadora

"No basta recordar los principios, afirmar las intenciones, subrayar las injusticias clamorosas y proferir denuncias proféticas, estas palabras no tendrán peso real, si no van acompañadas en cada uno por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva". (Octogésima adveniens, 48)

Una exigencia más de nuestra fe en Cristo es el compromiso activo en la lucha por la justicia. Así lo planteamos en nuestras comunidades: "trabajando en la reforma de estructuras de la sociedad, tomando parte en los esfuerzos de liberación de quienes son víctimas de toda clase de discriminaciones", "con espíritu de servicio para el restablecimiento de la justicia y de la paz entre todos los hombres (P.G., 7).

Esta exigencia evangélica nos plantea la necesidad de un segundo momento de discernimiento: los cauces para una acción efectiva, la participación en los esfuerzos de liberación de los más oprimidos, los medios para un sólido afianzamiento en la fe que sea una fuerza frente a los riesgos.

Sobre los riesgos no tenemos mucho que discernir, salvo desde el punto de vista de "ser prudentes como las serpientes". En los últimos meses varios miembros de nuestras comunidades han sido detenidos, varios otros han sido despedidos de su trabajo, otros han sido sancionados con fuertes multas... por defender sus derechos más elementales y los de sus compañeros, por reuniones consideradas ilegales...

Los cauces para una acción efectiva son muy claros: la asociación y organización con todos aquellos que se esfuerzan por la liberación, pues la experiencia demuestra que ninguna asociación legal de tipo fascista puede resultar liberadora. La opción es, pues, clara, aunque exige también un esfuerzo de discernimiento por las dificultades que entraña.

Por ello, continuamente intentamos discernir personal y comunitariamente los medios adecuados para una sólida formación, con una pedagogía de la fe adaptada a las diversas edades y situaciones, con una pedagogía del compromiso activo en el grado que cada persona pueda asumir en la defensa de los derechos fundamentales del hombre y la colaboración activa para que estos derechos puedan ser y de hecho vayan siendo ejercidos por todos.

La pedagogía de la fe se desarrolla dentro del marco específico de las CVX, con insistencia especial en el sentido comunitario de la vida, la imitación de Cristo y la reflexión y profundización en su Mensaje de Salvación, en el espíritu apostólico y de misión y en el sentir con la Iglesia, como Cuerpo de Cristo, contribuyendo a su edificación y expansión. La comunidad no es sólo el ámbito en el que se expresa y vivencia la fe en Cristo y su presencia, sino la fuerza y la ayuda mutua para avanzar en el servicio a los hermanos, a través de la liberación progresiva, en las dificultades y el riesgo, centrada en la celebración de la Eucaristía, como un compartir la vida toda.

La pedagogía del compromiso se desarrolla a través de la formación de la conciencia comunitaria, con el objetivo de inbuirnos de los valores evangélicos que tenemos que llevar a la vida y de los que tenemos que impregnar todas las estructuras sociales. A través del análisis y conocimiento de la realidad, así como el conocimiento y discernimiento de los diversos esfuerzos humanos.

En concreto, esta pedagogía se realiza a través de cursos intensivos o continuados, tanto de formación teológica, como de formación humana y social. Naturalmente, que estos son nuestros objetivos. La realidad suele ser más pobre por nuestras limitaciones y errores.

El problema de la Iglesia.

En todas partes la Iglesia sufre hoy una convulsión interna, todos nos preguntamos sobre las verdaderas exigencias del Evangelio, sobre el cómo vivir hoy nuestra fé. En todas partes se dan diversas respuestas, diversos comportamientos cristianos, incluso contradictorios. En nuestro país esta contradicción es más aguda: de una Iglesia ligada directamente al poder y aportándole su soporte, se está

pasando lentamente a una Iglesia que es testimonio de la radicalidad del mensaje evangélico.

Hoy esta Iglesia, resueltamente libre, se va definiendo cada día más en este sentido. Los mismos Obispos lo van haciendo: recientemente un miembro de la jerarquía ha tenido una homilía valiente, defendiendo el derecho de reunión y asociación, denunciando como lamentables las últimas detenciones. Varios Obispos se han solidarizado con los presos, algunos de estos Obispos han denunciado públicamente las torturas...

Pero una gran parte de la Iglesia en nuestro país no se atreve ni a hablar, o no se decide a actuar, o, la mayoría, sigue ciega. Como dice el P. De la Costa: "es evidente que de todas las heridas causadas por la injusticia, la más grave es ciertamente ésta: la injusticia cuando se prolonga, hace que los hombres se olviden de lo que es ser libres: les priva no sólo de la capacidad de romper sus cadenas, sino aun del deseo de hacerlo". (Suplemento 2 de Progreso, pág. 20).

Nosotros entendemos que la Iglesia de Cristo debe ser una fuerza liberadora en el mundo y sólo lo puede ser por nuestra acción eficaz. Permanecemos en ella, la amamos y queremos que su rostro aparezca cada día más como reflejo del Salvador. Así queremos a la Iglesia y así la intentamos vivir en nuestras comunidades. Dentro de nuestra cobardía y nuestras limitaciones, sólo podemos afirmar en nombre de nuestros compañeros más perseguidos, que intentamos seguir a Cristo en serio, que nuestra manera de vivir la fé en El tendrá muchos defectos, pero queremos superarlos en la lucha eficaz y concreta en estos momentos contra la opresión inhumana.

Hermanos en la fé: cuando os planteáis la exigencia del compromiso social o político, recordad que lo que para vosotros es un esfuerzo sobre la comodidad individualista, para nosotros es un riesgo grave. Os lo decimos no como superiores ni inferiores, sino como miembros de una misma Iglesia: queremos compartir con vosotros nuestro riesgo y os pedimos que compartáis con nosotros lo que podáis, que nos ayudéis de todas las maneras que el Espíritu os inspire.

Vivamos en Cristo la lucha por la liberación.

Desde la clandestinidad os saludamos con alegría, por que creemos en la Resurrección.